

GRUPO WHITENI SOCIMI SA

De conformidad con el artículo 319 de la LSC, se hacen públicos los acuerdos de la Junta General Universal de GRUPO WHITENI SOCIMI S.A. de fecha 9 de septiembre de 2024 para la aprobación de: (i) Reducción de capital social por importe de 1.044.267,14 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas sufridas a lo largo del ejercicio 2024 y; (ii) Reducción de capital social por importe de 1.067.341 € con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas de la entidad,; ambas mediante la disminución del valor nominal de las acciones y modificando el artículo 5 de los estatutos sociales. Como consecuencia de dichas operaciones, el capital social queda establecido en la cuantía de 2.499.645,86 euros, dividido en 7.362.335 acciones de 0,3395180822388549 euros de valor nominal cada una de ellas que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Se hace constar el derecho de los acreedores para oponerse a la segunda reducción expuesta en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, conforme al artículo 336 de la LSC.

Madrid, 12 de mayo de 2025. D^a. Yolanda Calderón Caro como secretaria del Consejo de Administración de GRUPO WHITENI SOCIMI S.A.